

CULTURAS DE CHILE

# ETNOGRAFIA

SOCIEDADES INDIGENAS  
CONTEMPORANEAS Y SU IDEOLOGIA

Editores: JORGE HIDALGO L. • VIRGILIO SCHIAPPACASSE F.  
HANS NIEMEYER F. • CARLOS ALDUNATE DEL S. • PEDRO MEGE R.



EDITORIAL ANDRES BELLO

## MAPUCHE: GENTE DE LA TIERRA

Carlos Aldunate del S. \*

## INTRODUCCIÓN

Los mapuches o araucanos son una de las etnias aborígenes americanas más numerosas que sobreviven en la actualidad. Con una población cercana al medio millón de individuos, aún conservan su lengua y gran parte de su sistema cultural, dentro del cual cabe destacar los vínculos religiosos y familiares que los unen e identifican como una verdadera nación (cfr. Faron 1969). Habitan principalmente en Chile, donde ocupan el área comprendida entre el río Biobío y la Isla Grande de Chiloé (37° y 42° de latitud sur). En la cordillera del Neuquén, Argentina, también hay pequeñas agrupaciones que se identifican como mapuches.

La encarnizada resistencia con que este pueblo enfrentó la conquista española, obligó a la administración colonial a reconocerle cierta autonomía e independencia. El establecimiento de fortificaciones en los territorios fronterizos, a cargo de un ejército profesional, fue un caso inusitado dentro de la administración colonial americana. Esta situación subsistió hasta bien avanzada la República, cuando el Gobierno de Chile completa el proceso de "pacificación de la Araucanía", que recién concluye en 1891. El largo período fronterizo, caracterizado por relaciones bélicas, de intercambio, misiones, mestizaje y contactos de diversa índole, ha sido objeto de numerosos estudios y variadas interpretaciones que van desde la exaltación del mapuche como un valiente e indómito guerrero a otras opiniones que tienden a destacar los aspectos pacíficos de este período, denominado "La Frontera" (cfr. Stuchlick 1974, Jara 1981 y Villalobos *et al.* 1982).

Estudios arqueológicos han sugerido que hacia mediados del primer milenio de nuestra era, grupos con economías recolectoras, probablemente vinculados con las poblaciones del arcaico, pero ya poseedores de una tecnología cerámica, se establecieron en el valle longitudinal y principalmente en la precordillera del centro-sur de Chile. Con posterioridad, aparecen en el valle y costa del sector meridional de esta región restos arqueológicos que evidencian la existencia de pueblos con actividades agrícolas muy elementales, cuyo patrón funerario y tecnología cerámica sugieren posibles relaciones con las sociedades que ocupan Chile central. Estos pueblos coexisten con diversos grupos de cazadores que habitan la Cordillera de los Andes y las llanuras orientales trasandinas de la actual República Argentina. Al momento de la conquista española, las fuertes presiones imponen una mayor cohesión a estos grupos heterogéneos, los que enfrentan unidos todo el período de La Frontera, produciéndose una fusión cultural que también integra fuertes elementos hispanos, como el caballo, dando origen a lo que hoy denominamos cultura mapuche (vid. Aldunate 1989), que hasta comienzos del siglo XIX mantuvo una economía predominantemente recolectora y hortícola, complementada por la ganadería, con un patrón de asentamiento disperso y caracterizado por una gran movilidad.

Conflictos familiares o diferencias políticas determinaban el fraccionamiento de los grupos familiares, que ellos resolvían separando los asentamientos. Esta movilidad se mantuvo hasta fines del siglo XIX, probablemente acrecentada por los conflictos bélicos provocados por la resistencia a la conquista española y posteriormente, a los gobiernos colonial y republicano. A comienzos del presente siglo, el Estado de Chile toma posesión de los terri-

\* Museo Chileno de Arte Precolombino.

torios mapuches y pone brusco fin a este patrón móvil, otorgando títulos gratuitos de dominio a las familias mapuches en las porciones de tierra que ocupaban, y colonizando el resto del territorio. La obligada sedentariedad impuesta, junto con determinar un empobrecimiento de esta etnia, ha producido una disminución de la importante actividad ganadera de otrora y ha determinado un mayor énfasis en las labores agrícolas, siempre limitadas por la potencialidad de los suelos y la extrema pequeñez de las posesiones familiares. En el presente siglo, el aumento demográfico y la sobreexplotación de los minifundios han producido procesos de emigración, transculturización, pauperización y marginalización de esta población aborígen.

Al iniciar este trabajo, queremos precaver al lector de una posible simplificación o generalización.

A pesar de la fusión de caracteres culturales producida principalmente después de la conquista, los grupos de lengua mapuche, que en el siglo XVI se extendían desde el Choapa hasta la isla de Chiloé aún mantienen diferencias culturales importantes. Ellas se refieren a distintas adaptaciones producidas en los diferentes ambientes que habitan. De esta manera, hoy se distinguen *pewenches*, *lafkenches*, *lelfunches*, *huilliches*, y otros subgrupos, que también se diferencian en aspectos dialectales e incluso antropológico-físicos.

A continuación nos referiremos a algunos aspectos de la vida de esta sociedad. Intentaremos en la primera parte dar una visión del territorio mapuche y la utilización de sus recursos, desde la perspectiva de esta sociedad. Continuaremos con una visión diacrónica de la economía mapuche, para finalizar con el mismo tratamiento del patrón de asentamiento, elementos de la cultura material y la organización familiar y social. Los aspectos cosmológicos y lingüísticos están a cargo de otros autores, en este mismo volumen. La música será objeto de un tratamiento aparte en un volumen especialmente dedicado a las artes.

## 1. ETNOGEOGRAFÍA Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

El territorio tradicionalmente ocupado por esta etnia, coincide en su límite septentrional con el comienzo del área de la distribución de los ecosistemas de bosques templados de Chile. En la transición entre las zonas climáticas mediterráneas, con lluvias en invierno y sequía en vera-

no, y húmeda todo el año (al sur de los 38° S), se desarrollan bosques deciduos con predominancia de distintas especies del género *Nothofagus* (v. gr. "roble" o *coyam*, *hualo*, *raulí*). Al sur de los 38° S, las especies deciduas son reemplazadas paulatinamente por especies siempre verdes del bosque lluvioso valdiviano (v. gr. *ulmo*, *gevuin*, o "avellano", "arrayán" o *coli mamell*, *luma*) hasta transformarse en una selva impenetrable. Aunque esta descripción corresponde a la del paisaje original, hoy fuertemente transformado por actividades antrópicas, las principales características de las formaciones vegetales descritas aún se mantienen y son observables en los sectores menos perturbados.

En un corte transversal desde el Oeste hacia el Este del área ocupada por los mapuches, se distinguen distintas zonas biogeográficas que ellos identifican y caracterizan nítidamente, y que reciben designaciones específicas en lengua mapuche. El *lafkenmapu* o tierra del mar comprende las planicies costeras ubicadas entre la Cordillera de la Costa y el Océano Pacífico; el valle central es denominado *lelfunmapu*, y el sector cordillerano recibe el nombre de *inapiremapu* o tierra cercana a las nieves. Estas denominaciones corresponden a una comprensión vernácula de la geografía y geomorfología de estos sectores y sus diversas potencialidades económicas y poseen una determinada ubicación en la cosmología mapuche. Es así como *lafkenmapu* se encuentra relacionado con el poniente y la tierra de los muertos; la gente que habita este sector recibe la denominación de *lafkenche* o gente del mar. *Inapiremapu*, por el contrario, se vincula con el Este -*Puel*-, de importantes connotaciones ideológicas, pues allí moran las deidades, cerca de los volcanes y nevados andinos. Este sector se caracteriza botánicamente por la presencia de los soberbios bosques de "araucaria" (*Araucaria araucana*), una conífera chilena que crece sobre los 900 m.s.n.m. y recibe el nombre vernáculo de *pewen*; sus semillas, que contienen abundante almidón, fueron y aún son la base de la alimentación de los indígenas que ocupan este sector, que se denominan *pewenches* o gente de los pinares. El *lelfunmapu* goza de un agradable clima continental y es el de mayores potencialidades agrícolas; sus habitantes reciben el nombre de *lelfunches* o gente de los llanos.

### 1.1. LAFKEN MAPU: EL USO DEL MAR

La extraordinaria riqueza de peces, moluscos y algas del litoral de la Araucanía y sus recur-

Los forestales costeros han caracterizado el poblamiento humano de este sector desde el Arcaico hasta hoy. Son numerosos los depósitos arqueológicos costeros o conchales, que desafortunadamente han recibido muy poca atención de parte de los prehistoriadores y en los cuales probablemente se encuentra la clave de los poblamientos más antiguos de la región. Los testimonios de los primeros españoles que conocieron la región resaltan la arraigada adaptación marítima de sus habitantes, concedores de la recolección y pesca de orilla y en botes, con anzuelos, redes y arpones, todos ellos fabricados con productos del bosque nativo. Está documentada la pesca nocturna usando antorchas (Hilger 1957, 192) e incluso la pesca submarina por sumergimiento (Mariño de Lobera (s. XVI) 1960, 321).

Cabe destacar la arraigada tradición de estas poblaciones costeras en la recolección de algas marinas para alimentación. Son muy abundantes en esta región la *Durvillea antarctica*, que recibe el nombre de *kollof*, una enorme alga parda que se adhiere a las rocas mediante un vigoroso disco basal y posee un tallo duro y flexible, denominado *huilte* que se consume crudo y cocido en variados guisos. La *Porphyra columbina* o *luche* es un alga roja que crece adherida a las rocas en la línea de las mareas. Esta especie también es el alimento preferido de los *lafkenches* hasta hoy. El consumo de algas y su importancia dentro de la cultura mapuche ha sido recientemente estudiado por Masuda (1986 y 1988), el que ha documentado un intenso tráfico de estas algas, principalmente del *kollof*, ejercido por los *lafkenches*. Ellos llegan en carretas con este producto hasta *inapiremapu*, intercambiándolo por granos y otros productos, en un viaje que dura más de un mes. El tráfico de algas es consecuencia de la predilección de los mencionados productos marinos por parte de los mapuches, que debe tener antecedentes en la prehistoria de acuerdo a las crónicas tempranas (vid. Ovalle (1646) 1969, 60 y Núñez Pineda y Bascuñán (1676) 1863, 329). Hoy, la recolección de estas y otras algas, tales como *luga luga* (*Iridaea laminareoides*) y *chascón* (*Lessonia nigrensis*) ha adquirido una importancia fundamental para los *lafkenches*, pues existe un poder de compra nacional e internacional de estos productos por su utilidad en la alimentación, medicina e industria (Masuda ob. cit.).

Mientras que la pesca es actividad realizada fundamentalmente por los hombres, la recolección de mariscos y algas es actividad en que también intervienen mujeres y niños, aprovechando las bajas mareas. Los niños ha-

cen pelotas de *kollof* para jugar una especie de fútbol, y este elemento es también muy apreciado en la costa para el juego tradicional de la chueca o *palin*, una especie de hockey, en el que intervienen dos equipos de hombres y es celebrado por toda la comunidad.

## 1.2. LELFUNMAPU: EL USO DEL BOSQUE Y DEL CAMPO

Actualmente, el Valle Central de esta región de Chile es considerado como un territorio de importante potencialidad agrícola. De acuerdo a las descripciones de cronistas del siglo XVI, era ésta una zona de gran densidad demográfica y los asentamientos mapuches, compuestos de familias extensas, con un patrón disperso, se ubicaban en las riberas de los numerosos ríos que cruzan estos territorios. La cantidad de población aborigen de *lelfunmapu* debe haber sido considerable, a juzgar por los relatos de cronistas, confirmados por el hecho de que allí se establecieron los principales asentamientos urbanos del s. XVI.

Los bosques deciduos de *Nothofagus*, así como los bosques siempre verdes meridionales, presentan un ambiente poco común en cuanto a potencialidad de productos de recolección vegetales, por la producción de frutos carnosos y comestibles de las innumerables plantas que los componen. Dentro de éstas hay árboles y arbustos, como el *peumo* (*Cryptocarya alba*), el *boldo* (*Peumus boldus*), *keule* (*Gomortega queule*), "avellano" o *gevuin* (*Gevuina avellana*), diversas especies de *michay* (*Berberis darwinii*, *B. serrata*, *B. dentata*), *litre* (*Lithraea caustica*), *pitra* (*Myrceugenia planipes*) y muchos otros, como la *murta* (*Ugni molinae*), *mulul* (*Ribes geandulosum*) y *luma* (*Amomyrtus luma*).

No solamente los árboles proveían de frutos y bebidas a los mapuches, sino que también el rico y variado sotobosque era fuente de alimentos. Así, por ejemplo, las lianas y las epífitas eran también buscadas por sus agradables frutos. Entre ellos se puede mencionar nuestra flor nacional, el *copihue* (*Lapageria rosea*), el *coquil* (*Lardizabala biternata*), el *poe* (*Fascicularia bicolor*) y la *quilineja* (*Luzuriaga radicans*). Estos frutos, junto a los de la frutilla silvestre o *khelgen* (*Fragaria chiloensis*) y muchas otras bayas y drupas se comían frescas o secas y servían para hacer bebidas fermentadas o *mudai*. Muy apreciados eran el apio del campo o *panul* (*Apium panul*), el *panke* o *nalka* (*Gunnera tinctoria*) y el "chupón" (*Greigea sphacelata*).

Se consumían también un sinnúmero de plantas que producían tubérculos o raíces car-

nosas comestibles, tales como el *lahue* o *lawu* (*Sisyrinchium spp.*), en distintas especies, y más de treinta variedades de papas silvestres; el famoso *ligtu* (*Alstroemeria ligtu*), llamado también *nil*, del que se fabricaba una harina blanca y sustanciosa muy parecida al *chuñu* que se daba a los enfermos, el *huanqui* (*Discorea arenaria*), el *nao* o papita del campo (*Conanthera biflora*) y *Heliantus tuberosus*. Por su importancia en la genética de la papa cultivada o *poñü* (*Solanum tuberosum spp.*), debemos anotar que precisamente en esta región se han encontrado en depósitos arqueológicos del Pleistoceno Tardío (Ugent *et al.* 1987) restos de *malle* (*Solanum maglia*), especie que aún se consume en estado silvestre. También se deben mencionar varias especies de helechos con rizomas comestibles, algunos de ellos de gran tamaño, cuyo corazón y tallo se secaban y molidos proporcionaban una harina con la cual se preparaba una espesa sopa (Hilger 1957, 204). El más conocido de estos helechos usados en la alimentación mapuche es el gran *añpe* (*Lophosoria quadripinnata*). También se recolectaba una enorme cantidad de hongos, dentro de los cuales cabe destacar más de diez especies del género *Cyttaria*, asociadas al bosque de *Nothofagus*, especialmente al "roble" o *pellín* (*N. obliqua*) y al *coigüe* (*N. dombeyi*), llamados *changles* y *digüñes*.

Mención especial merecen las gramíneas silvestres, que han recibido mayor atención de botánicos que de antropólogos y arqueólogos (vid. Muñoz 1944 y Matthei 1986). Las más conocidas son el *magu* o "mango" (*Bromus mango*), que probablemente fue manejado como un cultígeno, el *lanco* (*Bromus catharticus*) y la *teca* o *tuca* (*Bromus berterianus*). Los granos de esta última se cosechaban en noviembre, cuando aún estaban verdes, y se secaban al sol para concluir su madurez. Con ellos se hacía harina para cocer pan *-kofke-* y tostada se bebía con agua (Gay 1865, 90).

El *madi* (*Madia sativa*) proporcionaba semillas oleaginosas, que se cocían o simplemente se exprimían, proporcionando un aceite de muy buena calidad.

Las referencias a estas gramíneas y su uso económico por parte de los mapuches son abundantes (Vivar (1558) 1979, 189; Molina 1788, 133 y 1795, 13; Herrera (s. XVII) 1956, 235; Moesbach 1930, 95; Hilger 1957, 179; Augusta 1966, entre otros). Aún no hay certeza acerca de si fueron alguna vez cultivadas; R. Philippi (1864, 701), menciona que Gay encontró cultivo de *magu* en Chiloé, pero que él no ha hallado nunca esta planta, "i estoi inclinado a creer que está para perderse de la crea-

ción..." Inez Hilger (1966, 88), sin embargo, un siglo más tarde, rescata el relato de un anciano mapuche sobre el uso de estos granos silvestres, como recurso alimenticio de su juventud, señalando de paso que hoy ya no se encuentran, pues han sido depredados por la actividad ganadera.

Cabe también destacar la extraordinaria importancia que tuvo el bosque para los mapuches como fuente de plantas medicinales, muchas de las cuales, por su extremo valor, fueron elevadas a categorías religiosas. En efecto, gran parte del sotobosque era requerida para curar diferentes dolencias y la taxonomía vernácula mapuche alude muchas veces al efecto terapéutico específico de cada planta, al que siempre va unido el vocablo colectivo *lawen* o *lahuen*, que significa medicina. Estas plantas eran generalmente preparadas e ingeridas como infusiones o aplicadas directamente en el lugar de la dolencia. Encontramos algunos ejemplos de esta utilización de la flora nativa del sotobosque en distintas especies de helechos, como el *Ilushu lawen* (*Hymenophyllum dentatum*), para curar el ombligo de los recién nacidos, *llanca lawen* (*Lycopodium paniculatum*) para sanar úlceras y tumores, y en *lafquen lawen* (*Euphorbia portulacoides*) o remedio del agua. Una de las más afamadas plantas medicinales de Chile es el *cachan lawen* o "cachanlagua" (*Erythraea chilensis*), cuya infusión sirve para múltiples usos terapéuticos. El uso mágico de las plantas era frecuente: así, el *huentru lawen* (*Ophioglossum vulgatum*) es usado por las mujeres para engendrar hijos varones, *huilel lawen* (*Hypolepis rugosula*) ayuda a los *machi* o chamanes a pronosticar males causados por *huekufu* o demonios. Se preparaban filtros de amor o para provocar la separación de los amantes con plantas como el *huedahue* (*Gleichenia littoralis*). Una de las plantas más temidas es el *latue* (*Latua pubiflora*), que puede llegar a causar la muerte por envenenamiento, y usado en pequeñas dosis tiene propiedades alucinógenas (vid. Moesbach 1992).

La utilización de los bosques fue intensa y aún subsiste entre los actuales mapuches. Gran parte de la cultura material de este pueblo está ligada a la madera y su industria. La *ruka* o vivienda indígena es una muestra del acabado uso de los recursos forestales, con la utilización de maderas, lianas y gramíneas en la techumbre (vid. Joseph 1931). Casi todos los utensilios domésticos tradicionales son de madera, así como las esculturas fúnebres y las imágenes sagradas que presiden las grandes rogativas (*mamulche*) y las escaleras chamánicas rituales (*rewé*). Los hombres son eximios



Figura 1. Jugadores de *palin*. Sector Boroa, Nueva Imperial. (Fotografía Humberto Ojeda.)



Figura 2. Una *machi* y acompañantes, orando frente a una Araucaria. Miran hacia el *Puel Mapu* (Este). Quinquén (Alto Biobío). (Fotografía Humberto Ojeda.)

talladores de las excelentes maderas que proporcionan casi una decena de diferentes especies de *Nothofagus* (*coyam rui* o *rauli*, *hualo*, *ñirre*, *coihue*), las coníferas vernáculas (*mañiu*, *lleuque*, la afamada "araucaria" o *pewen* y los "alerces" de Chile (*lahual* y *len*), y una multitud de otras especies arbóreas de la zona. Quizá la especie más utilizada y que identifica al mapuche es *Nothofagus obliqua*, que los europeos denominaron "roble" y el mapuche identifica con tres nombres de acuerdo a sus etapas de crecimiento: *hualle* cuando es joven y tiene madera blanca, *pellin* ya maduro, con su característico maderamen rojo, y *coyam*, cuando alcanza su máxima altura y vejez y le cuelgan líquenes como barbas. El "canelo", *foye* o *foique* (*Drymis winteri*) es el árbol sagrado por excelencia, símbolo de los valores positivos de esta sociedad, así como una de las panaceas terapéuticas más conocidas por la *machi* o chaman. Otras plantas benéficas utilizadas en ritos de rogativas e invocaciones son el *maki* (*Aristolelia chilensis*), el "laurel" o *trihue* y la ádvena manzano. Ellas decoran los monumentos de rogativas y chamanes y los participantes deben portar ramas de estas especies al entrar a los espacios rituales.

### 1.3. INAPIRE MAPU: MANEJO DEL BOSQUE DE LA "ARAUCARIA"

Uno de los subgrupos mapuches que mantuvo por más tiempo su sistema tradicional de recolección es el *pewenche*, descendientes de grupos cazadores cordilleranos que fueron absorbidos por los mapuches a partir del siglo XVII, junto con los indígenas pampas, ranqueles y otros que habitaban las pampas transcordilleranas de la actual República Argentina (vid. Canals 1946). Habita las faldas occidentales de la Cordillera de los Andes entre los grados 37 y 40 de latitud sur y sobre los 900 m.s.n.m. En esta zona existe una formación boscosa en la que predomina la especie conocida en taxonomía botánica con el nombre mapuche de *pewen* y el científico de *Araucaria araucana* (Mol.) Koch. Los árboles femeninos de esta especie producen un promedio de veinte a treinta grandes conos que, al madurar, expulsan alrededor de trescientas semillas o piñones denominados *niliu*, cada una de ellas de tamaño mayor que una almendra (Montaldo 1974).

La importancia de esta especie en la sustentación aborígen desde épocas prehispánicas indujo a los indígenas que habitan en esta zona a calificarse como *pewenches* o "gente de

la araucaria"; los territorios en que crece este árbol son denominados *pewenmapu* o *pewenento*; tierra o zona del *pewen* (Bragg 1984).

Estudios etnográficos actuales han sacado a la luz una notable sobrevivencia de esta economía recolectora, y a la vez han permitido comprender la estrecha relación que existe entre esta actividad económica y aspectos ideológicos y de organización social de los *pewenches*.

A fines del verano y después de la cosecha en las huertas, ya han madurado los piñones. En esta época, toda la familia extensa se traslada de los asentamientos bajos, donde habitan permanentemente, a las pinaderías; allí construyen sus viviendas transitorias u ocupan instalaciones preexistentes. De acuerdo a crónicas del siglo XVII (Rosales (1673) 1877), había algún concepto de territorialidad familiar en la explotación de las araucarias, situación que al parecer se mantiene vigente en la gran recolección de otoño (González y Valenzuela 1979). Residen durante tres meses en este sector *-pewenento-*, donde toda la familia cosecha los piñones *-niliu-*, pastorea el ganado que ha llevado consigo y recolecta hongos, hierbas medicinales y leña para el invierno (Bragg 1984). Los fuertes vientos propios de la estación hacen caer los piñones. Antiguamente se esperaba que *wawilma*, un pequeño loro de los Andes meridionales (*Enicognathus leptorhynchus*), que en esta época llega en bandadas a ese sector, derribara los frutos, los que eran recogidos desde el suelo. Hoy se provoca la caída de los piñones con lazos o piedras y en la recolección intervienen todos los miembros de la familia. En primavera se vuelve a *pewenento* a recolectar los frutos caídos durante el invierno. Al parecer, en esta temporada, la actividad es menos intensa y se realiza de modo más informal (González y Valenzuela 1979).

En la época de las primeras nevazones, las familias bajan al asentamiento permanente, donde se dedican al almacenamiento y conservación de los piñones recolectados. Para estas actividades se emplean diferentes procedimientos, algunos de los cuales son idénticos a los descritos en las primeras crónicas. Básicamente consisten en deshidratar las semillas por medio del calor; hidratarlas inundando los depósitos subterráneos con agua corriente, o fabricar hiladas de piñones pelados dispuestas a modo de bolas, las que se secan y ahúman al fogón y luego se cuelgan para asegurarles una buena ventilación. El método de hidratación es particularmente efectivo, pues permite conservar tiernos más de cuatrocientos kilos de piñones hasta por cuatro años.

Los piñones se consumen crudos, tostados o hervidos y sirven para una serie de actividades culinarias, incluyendo la preparación de diversos tipos de harinas, variedades de pan y bebidas (vid. González y Valenzuela ob. cit.).

En el ámbito cognoscitivo los *pewenches* interpretan las formaciones boscosas de araucarias como su propia sociedad. Distinguen claramente las especies femeninas, que dan frutos, de las masculinas, y se les asignan las correspondientes denominaciones de *domopewen* –araucaria mujer– y *wentrupewen* o araucaria macho. Aquellos ejemplares con conos masculinos y femeninos son tenidos por bisexuados. La fecundación anemófila –a través del viento– es también entendida como un proceso sexual, en que pinos de ambos sexos se ponen en contacto subterráneo a través de sus raíces, o aéreo, por medio de los loros cordilleranos. De esta forma, cada bosque de araucarias es una agrupación familiar extensa llamada *lobpewen*, equivalente al *lobche* o familia mapuche (ob. cit.).

## 2. RECOLECCIÓN, GUERRA, GANADERÍA Y AGRICULTURA

### 2.1. EL SISTEMA "ORIGINAL"

La variadísima utilización del medio natural, especialmente el botánico, para la subsistencia mapuche, ha quedado oculta para el conocimiento popular bajo las exageradas afirmaciones de los primeros cronistas (vid. P. de Valdivia 1861). Estos deseaban atraer a migrantes europeos con informaciones exuberantes respecto de la abundancia de los "mantenimientos", pero ellos, portadores de una cultura agrícola, no comprendían a cabalidad la importancia de los recursos de recolección silvestre y calificaban de flojos a los pueblos recolectores. Esto, junto con el conocimiento vernáculo de una media docena de especies cultivadas a las cuales daban nombres en la lengua aborígen (*mapudungun*), fue tomado por los primeros etnógrafos (Cooper 1946, 700) como demostración de que "a la época de la llegada de los españoles todos los araucanos (excepto seguramente los *pewenches*), desde el Choapa a Chiloé inclusive, eran agricultores sedentarios". Sin embargo, una revisión cuidadosa de cronistas, viajeros y estudiosos nos obliga a dudar de estas afirmaciones. Ya Vivar ((1558) 1979) afirmaba que "no son muy grandes labradores", que "es gente holgazana

y grandes comedores" o que "sembraban muy poco y se sustentaban el más del tiempo con unas raíces". Más tarde, Pineda y Bascuñán, el feliz cautivo, describe los sistemas de siembra del maíz en tierras húmedas, las que eran rozadas y apenas removidas en el momento mismo de la siembra con instrumentos muy generalizados, los cuales por sí solos no demuestran ninguna especialización agrícola ((1673) 1863). El sistema económico basado en la recolección, con una actividad complementaria de horticultura de tala y roce (vid. Melville 1976 y Dillehay 1976) y con rendimientos exiguos de autosubsistencia y complementación de dieta, se mantiene durante todo el siglo XVIII, tal como lo manifiestan los informes de misioneros de la época (Ascasubi en Gay, documentos I-XXX y Lagos 1908), extendiéndose hasta fines del siglo XIX (vid. Moeschbach 1930, 29, 30, 82 y 83, Domeyko 1971, 76, Poeppig 1960, 391, y Guevara 1908) y aun hasta hoy en varias localidades (Hilger 1957, 81, 87 y 179).

### 2.2. UNA ECONOMÍA DE GUERRA

Este sistema, que conjugaba una economía recolectora y horticultora con un asentamiento móvil, fue extremadamente funcional para la población mapuche durante la Guerra de Arauco. Permitió mantener un sistema de guerrillas con avances y repliegues de norte a sur y de este a oeste, cruzando la cordillera, siempre protegidos por los grandes bosques, barreras fluviales y el conocimiento ancestral de esa accidentada naturaleza.

En esta misma época, la sociedad mapuche recibe y adopta los animales europeos, caballo, ovejas y vacunos, de los cuales, sin duda, el caballo es el que tiene más éxito. Este animal se adapta y reproduce de manera insuperable en las pampas transcorderanas y chilenas (Alnen 1852, 367, y Canals 1946, 763); se integra fácil y rápidamente al asentamiento móvil, al sistema de guerra, y llega a ocupar un importante lugar en todos los aspectos más vitales de la cultura mapuche. Su posesión es importante símbolo de status; la maestría en su manejo es una habilidad exigida en la iniciación de los jóvenes *kona* o guerreros. El caballo es objeto de importantes intercambios ceremoniales y de alianza y su carne es uno de los alimentos más apetecidos. Prueba de ello es que se consume en el banquete fúnebre de un gran jefe y sus restos lo acompañarán en la tumba. Trabajos recientes (Leiva 1983) han destacado este papel desempeñado

por la adopción del caballo, similar al del "complejo ecuestre" de los indígenas de las llanuras norteamericanas. Con este elemento, que incentiva su movilidad y habilidad guerrera, el mapuche convierte la actividad bélica en un verdadero sistema de subsistencia. Tomás Guevara (1913), en entrevistas hechas a viejos caciques de Arauco, pone en boca de uno de ellos la expresión de que en el siglo XIX "una buena guerra daba más que una cosecha".

La sociedad mapuche, que sólo conocía al *chiliweke* —un camélido cuya filiación genética y domesticación aún es confusa—, a raíz de la invasión española y el sistema de Frontera adopta la ganadería como otra actividad estratégica, de subsistencia e intercambio, con enorme facilidad y eficacia dentro de su sistema económico. Este rubro llega a su esplendor durante el siglo XIX, época de apogeo de la sociedad mapuche, que ya ha traspasado sus fronteras, aculturando las extensas pampas patagónicas argentinas.

Recolección, horticultura de tala y roce, guerra y ganadería; todas ellas actividades que en gran parte están sustentadas por la capacidad y libertad de una sociedad para movilizarse de un lugar a otro, proteger a sus personas y bienes de las eventualidades y riesgos propios de la época de la Frontera, y organizar la mejor estrategia social y económica para defender su territorio.

### 3.3. LA VIDA "AGRARIA"

De acuerdo a Faron (1969, 19), la actividad propiamente agrícola entre los mapuches recién comienza en este siglo con la adopción del arado y otras técnicas de este rubro. La observación de Faron es interesante, pues esta época coincide precisamente con el término del proceso de radicación de la población indígena, después de las campañas denominadas de "pacificación" de la Araucanía. La radicación consistió en dar títulos de dominio sobre los terrenos que habitaban al momento del empadronamiento a grupos familiares de indígenas, proceso que terminó precisamente a comienzos del siglo XX. Su efecto sobre la población mapuche fue de hondas repercusiones, pues terminó para siempre con el sistema de asentamiento tradicional, caracterizado por su enorme capacidad de movilidad. De aquí en adelante, el mapuche queda confinado a su reserva, siempre de exiguas proporciones, y no puede abandonarla a riesgo de perder sus derechos sobre ella. El Go-

bierno de Chile toma posesión de todas las demás tierras de la Araucanía y procede a incorporarlas al sistema económico del Estado mediante su venta, concesión o contratos de colonización con nacionales o extranjeros.

Como una reacción a esta obligada sedentariedad, la sociedad mapuche intensifica la horticultura y adopta tecnologías y procedimientos agrarios; la limitación de las cabidas no favorece el crecimiento de las actividades ganaderas y la recolección se limita a los términos de cada propiedad indígena. En la actualidad, el aumento demográfico ha determinado una excesiva división dentro de las comunidades, produciendo un minifundismo a veces extremo, con su secuela de vicios, tales como la sobreexplotación, erosión y empobrecimiento de los suelos, el consiguiente desaparecimiento de los bosques que quedaban dentro de las comunidades y la limitación de las actividades ganaderas a niveles mínimos.

Al deterioro ambiental ha contribuido probablemente la inexistencia de una cultura y tecnología propiamente agrícolas entre los mapuches. Junto con otros autores, podemos sostener que, si bien las comunidades viven mayormente hoy de la agricultura, no poseen una verdadera cultura agraria. A pesar del conocimiento ancestral de algunos cultivos en un sistema de horticultura, no conocían los requerimientos que demanda el uso intensivo del suelo: técnicas de regadío, preparación y mejoramiento de suelos, rotación de cultivos, etc. tal como lo practicaban, por ejemplo, las sociedades andinas. Ello incidió en que la sociedad mapuche, que se había adaptado tan exitosamente al sistema de la Guerra de Arauco, no encontrara una respuesta adecuada a los problemas generados por la forzada radicación impuesta por el Estado.

Al respecto, es sugerente el testimonio que José Kollio, un cacique anciano de Cholchol, ofrece a Tomás Guevara (1913, 142):

"nuestros mayores disponían de tierras sobrantes para criar *wekes*, vacas y ovejas. Después nos remataron las tierras y nos dejaron apretados, en tan pocas hectáreas, tantas familias. Tuvimos que hacernos sembradores".

Por lo general, en las comunidades actuales se desarrolla una combinación de ganadería con agricultura extensiva, sin tecnologías apropiadas, con desconocimiento e imposibilidad del uso de maquinarias y herramientas adecuadas. Pese al bajo rendimiento de las actividades agrí-



Figura 3. Purrún (baile) ceremonial en Nguillatún de Quinquén (Alto Biobío), alrededor de una Araucaria joven, coronada de una bandera mapuche. (Fotografía Humberto Ojeda.)



Figura 4. Fogón familiar en una ramada de Nguillatún en Alto Biobío, valle de Quinquén. (Familia Maliñir.) Hay dos kultrunes que se han puesto al fuego para estirar los cueros. (Fotografía Humberto Ojeda.)

colas, no es raro que se agoten los suelos con monocultivos, especialmente de trigo, sembrado para la subsistencia de cada año.

Con respecto a la ganadería, cada familia posee pocos animales, fundamentalmente ovinos y caprinos, destinados principalmente al mercado y que desempeña un interesante papel como medio de "ahorro", ya que los venden en momentos de necesidad. Las aves de corral y, excepcionalmente ovinos y caprinos, son destinados al autoconsumo. El ganado mayor (vacunos y cabalares) rara vez se vende o se consume como alimento, sino que se utiliza para el trabajo agrícola o el transporte y sólo se recurre a su venta en momentos de extrema urgencia.

### 3. MAPU: LA TIERRA

Es imposible hacer una descripción del pueblo mapuche sin referirse a los problemas generados por la ocupación de sus tierras, que comenzó desde la llegada de los europeos y se aceleró durante la República.

En efecto, el Bando Supremo dictado por O'Higgins en 1819, en un encendido discurso liberal y romántico, propio de la época, pretendió borrar las discriminaciones étnicas del período colonial, declarando a los indígenas libres, iguales y plenamente capaces para el ejercicio de sus derechos y obligaciones, suprimiendo el eficaz cargo de Protector de Naturales "por innecesario".

Esta medida fue el comienzo de una verdadera escalada de abusos, inmoralidades, expropiaciones y usurpaciones que llegaron a su máxima expresión con la ocupación de las tierras indígenas comenzada en la segunda década del siglo pasado. Una breve enumeración de las medidas legales que tiene que tomar el gobierno para frenar esta situación da cuenta de los mecanismos y artilugios empleados por los no indígenas, o "particulares", para apoderarse de las tierras. Primero, se prohíbe la adquisición de tierras en territorios declarados indígenas, sin intervención de ciertas autoridades que acrediten la licitud del contrato, luego, esta prohibición se extiende a la celebración de otros contratos, como arriendos, anticresis, hipotecas, reconocimientos de deudas. Después se protege al indígena de aquellos que empleaban el testamento como un último recurso de usurpación. Se termina restableciendo el cargo de Protector y se fija un procedimiento legal para otorgar títulos formales de tierras a los indígenas.

En consecuencia, hacia 1893, se habían re- puesto prácticamente las mismas limitaciones y medidas de protección establecidas por la Corona española respecto de la condición jurídica del indígena. Sin embargo, habían pasado más de sesenta años de inescrupulosos despojos, cuyos efectos se hacen sentir hasta el día de hoy en el pueblo mapuche.

Las medidas de protección tomadas por el Gobierno fueron lentas, torpes y poco eficaces. Así lo denuncian con alarma los informes de los Protectores de Indígenas y otros funcionarios, solicitados por la Comisión Parlamentaria de Colonización. Por de pronto, el mismo cargo de Protector presentó serias anomalías que hacían prácticamente inoperante su actuación. En primer lugar, se estableció sólo una plaza, con sede en Temuco, cuya jurisdicción terminaba en el río Toltén. Fuera de que todos los indígenas establecidos al sur de ese límite quedaban en absoluto desamparo, este funcionario tampoco podía atender la gran cantidad de casos a su cargo dentro de su jurisdicción, ya que implicaba su presencia simultánea en decenas de juicios y trámites en diferentes lugares muy distantes e inaccesibles. Después de sufrir más de cincuenta años de indefensión, se crearon otras tres plazas de Defensores, para ser ejercidas en Valdivia, Osorno y la última en Llanquihue.

#### 3.1. LA RADICACIÓN

En 1866 se dictó una ley cuyo objetivo era entregar tierras a los mapuches en las zonas que ocupaban dentro de los territorios fronterizos. Para ello se determinó un procedimiento burocrático que consultaba: (a) una mensura hecha por técnicos agrimensores, que hacían un plano del territorio ocupado por una comunidad indígena; (b) el empadronamiento de todos los miembros de la comunidad dueña de la tierra, incluso de los recién nacidos, con sus nombres y apellidos, comenzando por el cacique y mencionando los lazos de parentesco que los unían con él, y (c) la concesión de una Merced de Tierras, esto es, un título gratuito otorgado por el Estado a todos los miembros de la comunidad empadronada.

La mencionada ley disponía que sería considerada como tierra fiscal y de propiedad del Estado todo terreno en el cual los indígenas no probaran posesión efectiva y continuada por más de un año. Esto indica que se debería haber procedido primero a otorgar títulos de dominio a los indígenas respecto de los pre-

dios que ocupaban, y en seguida determinar los territorios fiscales. Los ya citados informes de protectores declaran que se procedió en ocasiones en sentido inverso: antes de radicar a los indígenas, se remataban tierras a particulares, se donaban suelos a colonos nacionales y extranjeros, se realizaban contratos con empresas de colonización, se arrendaban predios o se entregaban en concesiones. "El fisco dispuso de todo lo que quiso y en el resto radicó a los indios. De aquí los conflictos y enredos de todo género. De aquí la escasa cabida de suelos que ha tocado a los indios... De aquí la desigualdad en la adjudicación de terrenos, al paso que a las empresas particulares se conceden millones de hectáreas, a los indígenas de algunas zonas, principalmente Quepe, Metrencó y Maquehua, apenas si alcanzan a dos o tres hectáreas por persona" (Informe de Eulogio Robles, Protector de Cautín, en Congreso Nacional, 1912). Con este procedimiento, no fueron las mejores tierras las que quedaron en manos indígenas.

La mencionada ley de 1866 no establecía un mínimo de hectáreas por persona para las mercedes de tierras indígenas, lo que también fue materia de abusos que ocasionaron reclamos de funcionarios escrupulosos. Es así como en las primeras radicaciones se otorgaron hasta veinte hectáreas por persona, cantidad que fue paulatinamente disminuyendo con el tiempo, hasta llegar a veces a un mínimo de una hectárea por radicado. Mientras tanto, la ley del 13 de enero de 1898 y el Decreto del 1 de septiembre de 1899 fijaban cincuenta hectáreas por cada padre de familia más veinte por cada hijo mayor de doce años, para entregar a los colonos no indígenas, pudiéndose aumentar al doble si eran nacionales y regresaban de Argentina (ley de 14 de septiembre de 1896). Para el caso de las empresas de colonización, se autorizaban entre quinientas y ochocientas hectáreas por familia aportada, las que generalmente eran extranjeras.

### 3.2. HUILLIMAPU: AL SUR DEL TOLTÉN

Esta normativa legal se aplicó, con las modalidades prácticas descritas, en las regiones incorporadas al dominio del Estado chileno después de la campaña militar denominada de "Pacificación de la Araucanía". Los indígenas que ocupaban el área ubicada al sur del río Toltén, que había sufrido procesos históricos diferentes, sólo alcanzaron a gozar marginalmente de estos derechos.

Esta región, concebida como una zona de avance militar durante la Colonia, fue ocupada por fuertes y misiones, lo que produjo un mayor contacto indígena-español en comparación con la rebelde área septentrional. En 1795, con la repoblación de Osorno, comienza un lento proceso de ocupación de tierras, el que toma vuelo a mediados del siglo XIX con la importante colonización extranjera que, debido a la mayor "seguridad" que presenta esta zona, llega a Valdivia, Osorno y Llanquihue cuando al norte del Toltén aún se mantenían las rebeliones indígenas.

En 1822, el Gobierno, utilizando la institución colonial de Comisarios de Naciones (vid. informe Protector Cerda en Briones, 1905), les asigna a estos funcionarios la actividad de deslindar terrenos indígenas. Aún hay comunidades huilliches que exhiben estos títulos de Comisarios de Naciones, en los cuales se les confirman sus derechos de propiedad, sobre terrenos que les han sido quitados. Estos derechos, a pesar de la mencionada medida gubernamental, jamás han sido reconocidos por el Estado; aún peor, casi todos ellos han sido irremisiblemente perdidos por los indígenas frente a particulares que alegaban "mejor derecho", por tener propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Como al sur del Toltén las medidas legales protectoras llegan sólo a fines del siglo pasado, y los protectores recién son nombrados en la primera década del s. XX, podemos asegurar que casi toda la constitución de la propiedad raíz de este extenso territorio se hizo a expensas de los derechos de los indígenas, quienes se encontraban totalmente indefensos frente a la invasión de sus territorios. Una real dimensión de esta falta de protección la da el hecho de que, mientras que al norte del Toltén se dieron más de tres mil títulos de merced, al sur, no se había otorgado ninguno hasta 1904 (informe del Protector Robles, en Briones, 1905), y sólo después de esa fecha se entregaron únicamente seiscientos títulos para todas las poblaciones aborígenes que habitaban las provincias de Osorno y Valdivia. Los dos últimos títulos se otorgaron recién en 1929 y son los únicos que se dieron en Llanquihue (CIDA 1966).

Es ésta la razón por la cual la propiedad indígena del sur del Toltén se encuentra hasta hoy en peor situación que la de más al norte. Las comunidades detentan a menudo títulos de Comisarios de Naciones, que al no estar reconocidos por la legislación chilena, son frecuentemente violados por particulares y por el mismo Gobierno. En el caso de las comuni-

dades de la costa sur de Valdivia, el problema adquiere ribetes de dramatismo.

### 3.3. CHILHUE BUTAHUAPI MAPU: EL CASO DE LA ISLA GRANDE DE CHILOÉ

En la Isla Grande de Chiloé, la propiedad indígena tuvo un tratamiento diferente. Ya a fines de la administración colonial, se habían entregado algunos títulos a comunidades indígenas, sobre los terrenos que habitaban, los que debieron ser reconocidos por el gobierno republicano en el tratado de Tantauco (Urrutia Ms.).

En junio de 1823, el incipiente Gobierno, deseando proteger la propiedad indígena de la zona central del país que se encontraba en rápido deterioro debido a la decadencia de los Pueblos de Indios (vid. Silva, 1962), dicta una ley ordenando a los intendentes que las tierras poseídas por los pueblos se declarasen en "perpetua seguridad", y que el sobrante fuese medido y tasado y, por pertenecer al estado, fuese vendido en pública subasta. Esta disposición legal, que prácticamente no tuvo aplicación en la zona para la cual fue dictada, recibió obediencia estricta de parte del diligente Intendente de Chiloé, que en 1827 procedió a cumplirla, otorgando títulos a los indígenas y subastando el resto a particulares, con cabidas no mayores a diez cuadras (Donoso y Velasco 1970). Éste es el origen del peculiar sistema de terratenencia chilota, que privilegió al indígena sobre el particular y formó ese patrón de asentamiento de pequeñas propiedades que prevalece hasta hoy en la mencionada isla, especialmente en el Golfo de Ancud. Urrutia (Ms.) estudia con detalle la puesta en práctica de las normas sobre terratenencia en Chiloé.

### 3.4. DIVISIÓN DE LAS COMUNIDADES

Faron (1969: 27 y 239) sostiene que los mapuches no tenían título legal de propiedad sobre sus campos, sino sólo "derechos de residencia dados bajo el sistema de reducciones por el Gobierno chileno". Stuchlick (1971 y 1974), al parecer, está de acuerdo, pues habla de "tenencia" y no de "propiedad" de la tierra. En realidad, la ley de 1866 es muy clara (art. 17 N° 5) para afirmar que se les otorgaba el título de merced a los empadronados "como propiedad común a todos ellos". No se dio un derecho preferente a los caciques, como también sostiene Faron (ob. cit. 27). En realidad, cada Merced es un título de propiedad comu-

nitario y aunque está encabezado por el nombre del cacique respectivo quien le da nombre a la comunidad, en él se mencionan a continuación todos los empadronados al momento de la radicación. Este título se inscribió en un registro especial que llevaba la antigua Dirección de Asuntos Indígenas, que después se confundió con el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Cada comunidad mapuche a la que se otorgó título de merced, era un *lof* o grupo familiar extendido que vivía en posesiones contiguas. Éste estaba formado por el *lofche*, linaje que incluía: (a) a los varones descendientes por vía patrilineal de un ancestro común, que formaban el núcleo más importante del grupo; (b) a las mujeres de esos varones, pertenecientes a otros linajes y que vivían con ellos en el sistema de matrimonio exogámico patrilocal, y (c) a las mujeres solteras del patrilineaje. Algunos linajes radicados eran de grandes proporciones y alcanzaban a unas 150 personas, lo que da una idea de la importancia social, religiosa, económica y bélica que estos grupos deben haber tenido durante el período de La Frontera. En este sentido, los empadronamientos que contienen los expedientes de Títulos de merced son una excelente fuente que aún aguarda a aquéllos que deseen investigar el sistema familiar tradicional mapuche y su patrón de asentamiento, ya que se radicó a los grupos familiares sobre las tierras que ocupaban.

A pesar de tener un título común, y siguiendo la antigua costumbre de este pueblo —ya había sido observada por los primeros cronistas— dentro del linaje radicado, cada unidad familiar deslindó su posesión en el territorio comunitario. Faron (ob. cit. 59) anota esta tendencia del mapuche hacia la individualización de propiedades familiares dentro de la comunidad, la que hemos confirmado en nuestros trabajos de campo. Cada unidad familiar es muy rigurosa en deslindar con absoluta precisión la cabida de su posesión, distinguiéndola de la de los otros, y pudimos apreciar los graves conflictos familiares que existen entre vecinos por deslindes o derechos de propiedad sobre la tierra (Aldunate 1979).

En 1927, se inicia una iniciativa legal tendiente a la división de las comunidades indígenas, que probablemente se originó en la errada visión estatal de que la comunidad de tierras era un obstáculo para la llegada de la "civilización" a la Araucanía. Estos primeros intentos se frustraron por completo, pues exigían el asentamiento de la mayoría de los comuneros.

En general, el deslinde de posesiones en el interior de las comunidades se había producido en forma muy irregular, y mientras algunos comuneros, aprovechándose de situaciones de poder, se habían apoderado de gran parte de las reservas, otros, en posiciones más desmedradas, ocupaban cabidas extremadamente reducidas (Aldunate ob. cit.). Esta situación determinó que aquellos comuneros que detentaban cabidas superiores siempre se negaran a dividir las comunidades, trámite que recibía aprobación de parte de los minifundistas, quienes eventualmente se verían beneficiados al recibir la parte proporcional que les correspondería en la división, de acuerdo a sus derechos legales en la comunidad. Esta situación se revirtió con la ley 17.729 y decreto 2.568 de 1979, que establecieron dos normas absolutamente excepcionales al criterio que hasta entonces había imperado: (a) la obligación de una comunidad indígena de dividirse cuando lo solicitare tan sólo uno de los comuneros, y (b) que la liquidación de la comunidad se haría sin relación a los derechos legales de cada comunero, sino respetando las cabidas de las actuales posesiones. En esta situación, los propietarios de cabidas mayores en las reservas solicitaron su división, y cuando no lo hicieron, el Gobierno intervino para provocarla (López 1990).

Este proceso determinó el fin de las comunidades mapuches y el inicio de una nueva época de propiedad privada de la tierra, aún sujeta a restricciones y protecciones temporales, cuya pretendida eficacia práctica aguarda el juicio de la historia.

En la actualidad, la propiedad de la tierra mapuche adolece de gravísimos problemas debido a deficiente titulación legal, usurpaciones, minifundio exagerado, sobre explotación, erosión de suelos, etc. En 1991, el Gobierno, usando de una medida autorizada por antiguas legislaciones, expropió un considerable número de hectáreas en la zona de Alto Biobío, para entregárselas a familias pehuenches.

#### 4. LAS ARTES

##### 4.1. RUKA: LA VIVIENDA

Las primeras descripciones que tenemos del patrón de asentamiento mapuche resaltan que éste no era nucleado, sino disperso. Incluso enfatizan una intencionalidad de separar las viviendas dentro del *lof* o linaje localizado por

motivos mágico-religiosos. Los cronistas describen también la *ruka* o habitación mapuche, que servía de vivienda a una unidad familiar extensa. Hay algunas descritas como de enormes proporciones que parecen haber albergado a grandes familias poligínicas (Lobera 1960: 263, Núñez de Pineda 1863: 126, Goicuea en Cooper 1946: 706).

Las formas registradas de *ruka* son muy variadas: las hay de planta rectangular, elíptica y circular. Es muy probable que hayan existido diferencias sustanciales entre habitaciones de diferentes localidades, aunque este hecho es cada día más difícil de pesquisar, ya que la construcción de la *ruka* tradicional se encuentra en desuso.

Las viviendas más tradicionales están revestidas con una gruesa capa de paja, que constituye una estupenda protección contra las lluvias y un inmejorable aislante térmico. El mapuche usa el término genérico de *cuna* para las diferentes especies de gramíneas utilizadas en la construcción de la *ruka* (Moesbach 1992: 62), de las cuales la más conocida es la "ratonera" o *lin* (*Anthoxanthum utriculatum*). Estas pajas, atadas en manojos, son fijadas al fuerte armazón de madera de roble *pellín* y *hualle* (dos estados de crecimiento de la especie *Nothofagus obliqua*), hasta cubrirlo por completo. Hoy se cubre solamente el techo de esta manera y los muros laterales se revisten de listones de madera. Para amarrar los troncos en el armazón, así como también los manojos de pajas, se usan varias especies de trepadoras (*foki*) muy fuertes y flexibles que crecen en la selva y que se conocen bajo el nombre genérico de *mau*, tales como *cuduñ voki* (*Cissus striata*) y el famoso *copiu* o *copihue* (*Lapageria rosea*). Una descripción detallada de la *ruka*, su técnica de construcción y el *rukan* o fiesta a que da lugar el *lof-kudau* —trabajo colectivo de construcción de una *ruka*— está hecha por el padre Claude Joseph (1931).

La *ruka* tradicional tiene una sola entrada abierta hacia el este, orientación que expresa la preferencia cosmológica mapuche por el *puel mapu*, lugar donde moran las deidades. No tiene ventanas. En su interior, a los costados se disponen las camas y al centro el *kutral* o fogón. Antiguamente, se podían distinguir las viviendas de una familia poligínica por la presencia de varios fogones separados, que indicaban la cohabitación de varias mujeres, cada una de las cuales mantenía su propia cocina. El humo que inunda la casa mapuche y cuyo hollín ennegrece sus paredes interiores, sale por los *ullonruka*, dos aberturas dispuestas a ambos lados de la cumbre. Se disponen es-



Figura 5. Reunión de hombres al interior de una *ruka*. Sector Boroa, Nueva Imperial. (Fotografía Humberto Ojeda.)



Figura 6. Transporte de carbón y paja (*cuna*) en Nahuelbuta. (Fotografía H. Niemeyer, 1977.)

pacios interiores para guardar víveres y hay una multitud de artefactos domésticos que cuelgan del techo y paredes. Aparte de las camas, hay muy pocos muebles, entre los cuales se debe mencionar al *wanku* (banco), pequeño taburete labrado en un sólido bloque de madera. Cerca de la entrada, siempre estarán los *witral* o telares, que se usan en el interior cuando el tiempo está malo y se sacan al sol en caso contrario.

#### 4.2. DUWEKAFE: LA TEJEDORA

Aún no contamos con registros arqueológicos que nos permitan conocer la antigüedad de esta industria entre los mapuches. La mala conservación de los materiales orgánicos, sin duda, ha colaborado en esta interrogante. No hay indicios claros de la presencia de tejidos en épocas prehistóricas, fuera de hallazgos aislados y sin contextos, donde hemos observado hilos y tejidos de lana y otros de probable origen vegetal en colores naturales; y del trabajo de Chizelle *et al.* (1969), en que se exhibieron tejidos en ambos casos preservados por la presencia de metal y en los que no se ha obtenido certeza de su origen prehispánico. Los cronistas tempranos, sin embargo, ponen énfasis en la presencia de vestimenta tejida de lana entre los indígenas del sur de Chile, incluso en Chiloé (vid. Vivar 1979).

Uno de estos cronistas también nos proporciona una información muy interesante respecto de la vestimenta de los indígenas del valle del Mapocho. Después de describir las prendas de lana utilizadas por ambos sexos, señala que éste es el traje antiguo, porque "ahora andan los más vestidos al modo del Pirú, por causa de la ropa que de allá viene de algodón". Este dato tan temprano de llegada de ropa peruana para uso indígena hay que relacionarlo con lo señalado por Spalding (1974: 41), sobre venta de ropa altiplánica de lana y algodón a Chile a mediados del s. XVI, muy probablemente para el uso de los indígenas chilenos encomendados. La llegada de la refinada industria textil andina a Chile sin duda sugiere probables transformaciones de tejidos y vestuario entre los indígenas chilenos, que deberán ser consideradas en futuros estudios acerca de este tema.

En todo caso, la actividad textil fue un importantísimo rubro de interés para los mapuches en el período de La Frontera, y siendo el tejido un dominio femenino, el sistema de matrimonio poligínico debe haber sido muy funcional para estos propósitos. De acuerdo

al padre Rosales, ya en el siglo XVII se intercambiaban ponchos mapuches por elementos de metal, especialmente armas y herramientas de hierro. M. Góngora (1974) constata que este intercambio es ya un espectáculo corriente en los fuertes y villas de La Frontera durante el s. XVIII. En esta época, la industria textil debe haber alcanzado su apogeo, y su capacidad de intercambio por armas probablemente fue uno de los sostenes de la resistencia indígena. H. Casanova (1987, 36) entrega importantes datos al respecto, entre los cuales uno de los más sugerentes es la prohibición de comerciar con ponchos y frazadas por parte de las autoridades coloniales, e incluso una proposición hecha por don Ambrosio O'Higgins para estigmatizar el uso de ponchos como una medida para evitar la llegada de armas a manos indígenas por parte de comerciantes inescrupulosos.

Una de las prendas textiles más famosas de la industria mapuche es el *makuñ*, manta de uso masculino, conocida también como "poncho" chileno, probablemente una chilenización del vocablo mapuche *pontro*, prenda textil que sirve de frazada. Algunos de los ponchos más apreciados son aquéllos decorados con grecas, usando la técnica de *trarikan*, o teñido por reserva, y aquéllos decorados con dibujos hechos con tapicería o *ñimin*, que reciben el nombre de *nekermakuñ*, (Mege 1990).

Para estos tejidos de grandes dimensiones, la mujer mapuche utiliza el *witral* o telar vertical. En él fabrica además las prendas de vestir tradicionales que son el *kepam* femenino, largo tejido negro de fino hilado que la mujer enrolla en su cuerpo y se lo ciñe con el *trariwe* o faja, siempre multicolor y decorada con *ñimin* y el *chiripa* masculino, un paño también negro que se ceñía con una faja y se usaba como taparrabos. Éste ha caído hoy en absoluto desuso.

La importante cultura ecuestre desarrollada por los mapuches produjo interesantes piezas textiles, como las *kutama* o alforjas, los peleros *chañu* y *matra* o sudaderos.

Respecto del significado de los interesantes diseños y colores usados en la decoración de los tejidos, P. Mege ha efectuado importantes estudios, entre otros, en su obra *Arte Textil Mapuche* (1990).

#### 4.3. HUIDUFE: LA ALFARERA

La cultura mapuche tiene profundas raíces alfareras. La primera cerámica conocida en la región ha recibido el nombre de *pitrén* y está

fecha en el s. VII d. C. Se trata de una industria de muy buena calidad técnica que presenta diferentes formas: cántaros asimétricos, ollas y jarros. En general son monocromos, de preferencia negros, pero también los hay decorados con pintura resistente o por reserva. Posteriormente aparece la pintura roja o negra sobre un fondo blanco.

El mapuche ha mantenido un extraordinario conservantismo en las formas cerámicas. Desde hace quince siglos reproduce principalmente estos tres tipos de vasijas: los jarros asimétricos, cuyo representante más conocido es el *ketrumetawe* o jarro pato, cuya forma imita al pato *ketro* (*Tachyeres patachonicus*); el *metawe* o jarro simple con un asa, y la *challa* u olla con cuello estriado y dos asas laterales. Las representaciones antropomorfas, aunque menos abundantes, también están presentes desde las primeras manifestaciones alfareras.

De entre estas formas alfareras, el *ketrumetawe* detenta una simbología que se relaciona directamente con la estructura familiar mapuche. Investigaciones hechas por Dillehay y Gordon (1979) han demostrado que la manera de nidificación del ave representada en esta forma alfarera consiste en que el macho prepara el nido y luego lleva a la hembra a depositar los huevos en él. Esto es muy significativo, ya que la alfarería es actividad esencialmente femenina y además estos cántaros han sido encontrados principalmente en tumbas de mujeres. Ellos representan la condición de la *kure*, mujer casada que debe abandonar su casa para vivir en la de su marido, costumbre practicada dentro del sistema de matrimonio exogámico y virilocal, propio de la tradición mapuche. Esta condición femenina es enfatizada a veces colocando pequeñas protuberancias en forma de mamas al pato representado.

A pesar del fuerte tradicionalismo en la conservación de antiguas formas, los mapuches son audaces en la creación de nuevos tipos de cántaros. Usando la misma forma asimétrica de los jarros pato, representan también a otros pájaros, gallinas, perros y caballos, y otras formas aún más imaginativas.

Otro rubro de la alfarería es el utilitario, para el cual elaboran platos, tazas, pipas, y grandes cántaros para preparar y contener el *mudai* o chicha y otros líquidos, como los *menchuhe*, *feihuén*, *kelihue* y el *meshen* (vid. C. Joseph 1931).

#### 4.4. NGUTRAFE: EL PLATERO

Los primeros metales aparecen en la región mapuche en contextos funerarios correspon-

dientes al complejo El Vergel, a partir de comienzos del segundo milenio de nuestra era (Aldunate 1989). Son aros de cobre, plata y oro y es muy posible que hayan sido fabricados mediante martillado de metales nativos. La metalurgia en plata es una creación muy tardía, que tiene su apogeo en el siglo XIX y es probablemente consecuencia de hondas transformaciones dentro de la sociedad mapuche. El sistema de conflictos bélicos, malocas, y el abundante intercambio que existió en esa época entre los indígenas de ambas vertientes de los Andes y la sociedad chilena, enriqueció y concentró el poder en manos de influyentes *toki*, *lonko* y *ulmen* de esta época (vid. Aldunate 1985). Las descripciones de este tiempo dan cuenta de que los poderosos caciques tenían a su servicio varios plateros que les confeccionaban los aperos de sus caballos, vajilla de mesa, mates y numerosas joyas de plata para el uso de sus decenas de mujeres.

A través del desarrollo de esta singular artesanía, se puede advertir también el ingenio imaginativo de los plateros mapuches, que fabricaban cantidades de joyas de intrincadas formas para el uso de las mujeres. Entre ellas debemos mencionar los complejos adornos y tocados cefálicos, como los *lloven ngutroe*, largas cintas recubiertas de cúpulas de plata con que las mapuches enrollaban sus trenzas; los *trarilonko*, cadenas de plata con colgantes que adornaban la frente; el *traripel* para el cuello, que a veces llevaba grandes y largos pectorales, conocidos como *trapelacucha*, *sequil*, *tralal-tralal*, fuera de collares, pulseras y anillos. Y la aguja-prendedor, esa prenda tan andina que también entre los mapuches recibe el nombre de *topu*. W. Reccius (1985) hace un importante análisis de los aspectos evolutivos en la tecnología y morfología de la platería mapuche.

Todos estos elementos están fabricados con una profusión de campanillas y otros colgantes que producen un característico tintineo. Un viajero del siglo pasado, admirado y divertido al ver el espectáculo que proporcionaba una de las largas procesiones de mujeres que acompañaban a un cacique, y al escuchar el campanilleo incesante de sus joyas de plata comenta: "era aquello un chinesco de una banda de música de un regimiento (Treutler 1861).

Esta profusión de artefactos que aún se encuentran en uso por los mapuches, se confeccionaban con las monedas de plata de circulación corriente hasta comienzos del presente siglo, en Chile y Argentina. Los indígenas las recibían en el intercambio de animales, tejidos y también en las malocas. Un viajero norteamericano constata, a mediados del

siglo XIX, que en el área de La Frontera es difícil encontrar monedas, pues los mapuches las usan para elaborar objetos de platería (Smith 1914).

Fuera de ser un símbolo de status, estos objetos suntuarios también eran parte importante de los intercambios ceremoniales por concepto de matrimonio, servían de ofrendas mortuorias y eran usados como reservas para momentos de escasez. En este sentido, durante este siglo, podemos observar cómo la platería mapuche ha circulado, pasando por manos de Casas de Piedad y prestamistas (Claude Joseph 1928), hasta llegar a ser objeto de colecciones particulares y museos. Ya han desaparecido por completo los plateros indígenas. El ocaso de esta industria es un indicador de la situación que está viviendo esta sociedad.

#### 4.5. MAMULCHE: HOMBRE DE LA MADERA

El bosque que habita el mapuche proporciona maderas de primera calidad, que han sido utilizadas por el hombre desde épocas prehistóricas para sus viviendas y para la confección de toda clase de artefactos. Son los hombres los expertos talladores, que usan la azuela para fabricar desde rústicos tablones hasta elaborados artefactos como son los *rali* —grandes fuentes o recipientes—, las estatuas funerarias, las escalas chamánicas o *rewe* y los *kollon* —máscaras usadas en el baile ritual del juego de la chueca o *palin*—. Prácticamente todos los instrumentos musicales mapuches están también fabricados de madera.

Las maderas preferidas son el roble o *pellín* (*Nothofagus obliqua*), el *trihue* o laurel (*Laurelia sempervirens*), el *lingue* (*Persea lingue*) y el *rauli* (*Nothofagus alpina*). La madera más notable por su dureza y resistencia y con la cual se confeccionaban grandes morteros es la *luma* (*Amomyrtus luma*). La más codiciada hasta hoy por su casi absoluta incorruptibilidad, es el gigantesco *lahual*, milenario alerce de Chile, conocido también como *cushe*, la vieja.

### 5. FAMILIA, ASENTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Fue L. Faron el que efectuó el primer y fundamental estudio de la familia y organización social entre los mapuches (1969). En esta etnia, la familia está organizada sobre la base de tres conceptos fundamentales, que se relacionan con la nomenclatura de términos de

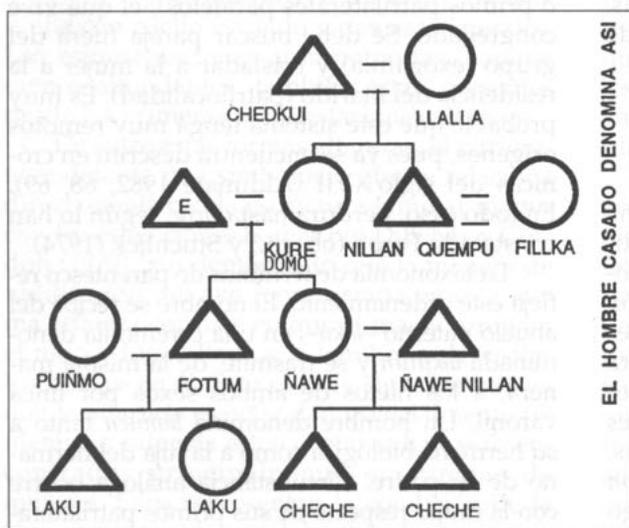
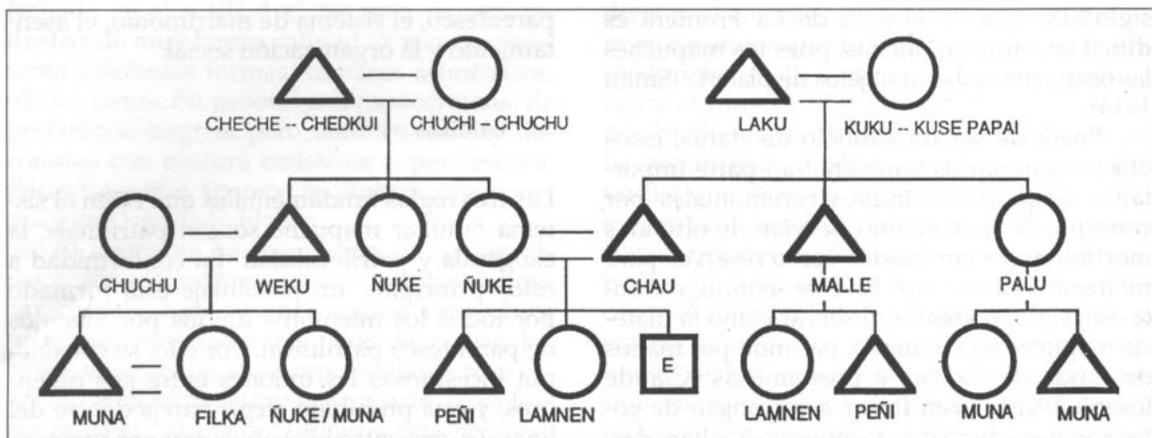
parentesco, el sistema de matrimonio, el asentamiento y la organización social.

#### 5.1. FAMILIA

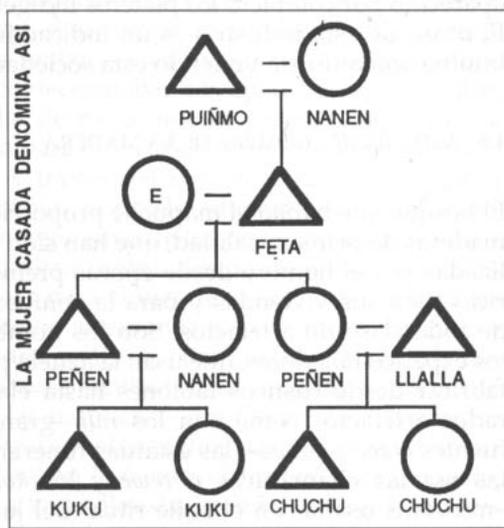
Las tres reglas fundamentales que rigen el sistema familiar mapuche son: el patrilineaje, la exogamia y patrilocalidad. En conformidad a estos principios, un patrilineaje está formado por todos los miembros unidos por vínculos de parentesco patrilineal. Por ello, se consideran incestuosas las uniones entre sus miembros, y está prohibido elegir pareja dentro del linaje (v. gr., entre hijos de hermanos varones, o primos patrilaterales paralelos), el que vive congregado. Se debe buscar pareja fuera del grupo (exogamia) y trasladar a la mujer a la residencia del marido (patrilocalidad). Es muy probable que este sistema tenga muy remotos orígenes, pues ya se encuentra descrito en crónicas del siglo XVII (Aldunate 1982, 68, 69). En todo caso, perdura hasta hoy, según lo han constatado Faron (ob. cit.) y Stuchlick (1974).

La taxonomía de términos de parentesco refleja este ordenamiento. El nombre se recibe del abuelo paterno *-laku-*, en una ceremonia denominada *lakutún* y se trasmite, de la misma manera, a los nietos de ambos sexos por línea varonil. Un hombre denomina *lamnen* tanto a su hermana biológica como a la hija del hermano de su padre. Circunstancia análoga ocurre con la mujer respecto de sus primos patrilaterales paralelos, a los que denomina *peñi*. Este sistema de parentesco unilateral determina que los parientes por vía masculina reciban diferentes denominaciones que aquéllos por línea materna. Consecuentemente, mujer y hombre denominan de distinta forma a sus descendientes y parientes afines (ver cuadro anexo).

El parentesco por afinidad está determinado por la categoría *nillan* (Foerster 1980). Este vocablo evoca el verbo "rogar" o "pedir", recordando la petición que la familia del novio debe hacer a la familia de la novia. El sistema tradicional del matrimonio es el de primos cruzados matrilaterales, en virtud del cual el hombre debe casarse con la hija del hermano de su madre, mujer a la que denomina "madre", *ñuke*, al igual que las demás representantes femeninas del patrilineaje de su progenitora. Es muy probable que este matrimonio, denominado *kure-ñuke* (esposa-madre), fuese una institución muy fuerte, una especie de matrimonio prescrito en otras épocas. Hoy es solamente considerado conveniente, pues confirma y afianza los lazos de solidaridad entre las familias comprometidas.



EL HOMBRE CASADO DENOMINA ASI



LA MUJER CASADA DENOMINA ASI

Nomenclatura de términos de parentesco mapuches.

La incomprensión de la taxonomía de parentesco y sistemas de alianza por parte de los primeros europeos fue un importante argumento para la alegación de que los aborígenes no eran humanos, pues institucionalizaban las uniones aberrantes entre “madres” e hijos.

El sistema de matrimonio original admitía la poliginia, institución que, aunque sumamente escasa en la actualidad, es altamente valorada como signo de riqueza e importancia del varón. De acuerdo a este matrimonio polígamo, un hombre se casaba con varias hermanas (poliginia sororal), las que vivían en la misma *ruka* o casa, pero distinguiendo claramente sus espacios, especialmente los fogones.

De acuerdo al sistema de patrilocalidad, al trasladarse la mujer a vivir junto al patrilineaje de su marido, se determina un continuo éxodo de las mujeres de su propio patrilineaje, a la vez que éste recibe el aporte de las muje-

res de sus hermanos, que vienen de comunidades a veces alejadas. Aunque la posición de la mujer casada mapuche dentro de la comunidad en que vive es débil, pues no pertenece al linaje de su marido e hijos, es un vital elemento para el fortalecimiento de los lazos entre varios linajes y forma un fuerte tejido que, sin duda alguna, ha jugado un papel fundamental en la constitución de la nación mapuche (Faron ob. cit.).

## 5.2. ASENTAMIENTO

El grupo local residencial, que antes recibía el nombre de *lof* y sus miembros *lofche*, está constituido por un patrón que parece haber sido siempre disperso, de acuerdo a descripciones de cronistas, aunque también hay algunas que destacan su nucleamiento (Núñez de Pineda 1863, 126). En él habitan en casas separadas y



Figura 7. Transporte *collof* o *cochayuyo* del litoral al interior. (Fotografía N. Piwonka.)

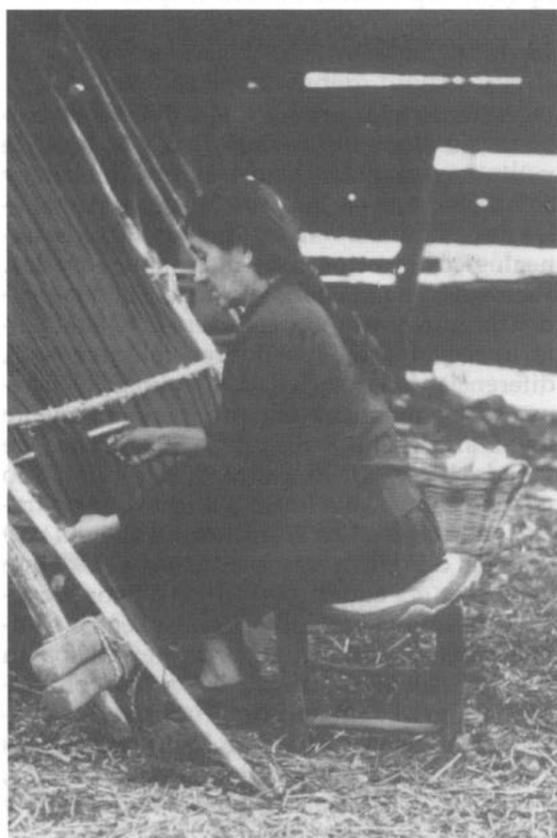


Figura 8. Tejiendo en el telar vertical (*witral*). (Fotografía N. Piwonka.)

distantes los varones miembros del patrilineaje con sus mujeres e hijas solteras y las demás mujeres del patrilineaje que no han contraído matrimonio. Este es el "linaje localizado", que Faron (ob. cit.) diferencia del "linaje máximo", conformado por todos los miembros del patrilineaje, que incluye a las mujeres que han salido de la comunidad en el sistema de matrimonio exogámico patrilineal, y que aunque no vive congregado, tiene una fundamental importancia por los vínculos de solidaridad económica y religiosa que existen entre ellos, y que se refuerzan con el sistema de matrimonio *ñuke-kure*. Dentro del linaje máximo, este autor incluye también a los miembros fallecidos, por su trascendental importancia religiosa, que se destaca en la relación de protección-invocación de los "halcones del sol" (*wenu-ñanku*) que siempre estarán velando por sus descendientes, y a los que se efectuarán rogativas en las ceremonias de *pillantún* y *nguilla-tún* (Faron 1964 y ver Foerster y Gundermann en este volumen).

Otras denominaciones se han dado a los grupos residenciales mapuches. P. de Valdivia los denominó *levos* ((s. XVI) 1861, 54), Núñez de Pineda ((1673) 1863, 304) y Mariño de Lobera ((s. XVI) 1960, 310) prefirieron el español "parcialidades"; el mismo Lobera (ob. cit. 31) y varios documentos coloniales

tempranos hablan de *machulla*: el Padre L. de Valdivia usa el término *rewe* para designar al grupo local y *aillarewe* –nueve *rewes*– para referirse a una agrupación más amplia (1852), y González de Nájera los denomina *cabi* ((1614) 1889, 46). Vivar, sin embargo, denomina al jefe del grupo *lebo*, a los principales *cabi* y al lugar de congregación del grupo *regua* ((1558) 1979, 190). Hay otras expresiones que más tienen que ver con los factores territoriales que con los de asentamiento humano, como son *mapu* y *butalmapu* o *utanmapu*. Los cronistas del siglo XVIII incluyen aún una mayor variedad de denominaciones.

Estamos convencidos de que esta aparente confusión de nombres acerca del asentamiento mapuche tiene que ver con varios factores que aún no han sido suficientemente aclarados por los investigadores. Por una parte, intuimos una enorme diversidad cultural en los territorios ocupados por etnias hablantes de *mapudungun*, que se extendían desde el Choapa hasta Chiloé en épocas prehispánicas y coloniales tempranas, lo que debe haber confundido a los cronistas de la Colonia, quienes creyeron que formaban una misma nación. Denominamos actualmente cultura mapuche a la fusión cultural que se produjo al sur del Biobío, después de la invasión española y sus consecuencias (vid. Aldunate 1989, 342). Por otra parte, diferentes denominaciones deben también responder a distintos momentos cronológicos en la evolución de los sistemas de asentamiento, los que de seguro sufrieron frecuentes cambios por las presiones a que estuvo sometido con el sistema de la Guerra de Arauco. Por último, el europeo confundió frecuentemente el linaje o grupo de parentesco con el sistema de residencia (vid. Aldunate 1982, 70).

El asentamiento mapuche, con las características familiares y de parentesco descritas, se mantiene hasta hoy con pocas modificaciones. Colaboró a ello la legislación dictada por el Gobierno de Chile para el proceso de radicación a que ya hemos hecho referencia. Estas normas legales, si bien suprimieron de raíz la tradicional movilidad de los asentamientos, obligándolos a vivir radicados en un solo lugar, consagró sin quererlo la vigencia del sistema tradicional del linaje congregado. En efecto, el artículo 5 de la ley de 1866 disponía: “cuando los indígenas que ocupan un terreno lo posean como individuos de una reducción dependiente de un cacique, se les tendrá como comuneros y se les deslindará el terreno como propiedad común a todos ellos”. Esta disposición determinó que las radicaciones se efec-

tuaran sobre los asentamientos tradicionales de patrilinajes localizados, los que han subsistido hasta la década de 1980, por la virtual prohibición hasta entonces existente de dividir y enajenar la propiedad indígena.

La misma dinámica de transmisión sucesoria de la tierra también fortaleció el sistema tradicional. En un estudio de seguimiento que hicimos a la propiedad en una comunidad por espacio de setenta años (Aldunate 1979), observamos que son los hombres los principales detentadores del dominio de la tierra, pues las mujeres lo pierden al abandonar la comunidad en el sistema de matrimonio exogámico-patrilocal. Esto no hizo otra cosa que reforzar el sistema tradicional del patrilinaje unido a la tierra.

La división prácticamente obligatoria de las comunidades mapuches, impuesta por la ley 17.729 y el Decreto Ley 2.568 de 1979, es de consecuencias aún insospechadas para esta etnia. En estos días se está estudiando en el Parlamento una nueva legislación que pretende dar cabida a la cultura mapuche dentro de la sociedad chilena, preocupándose, al mismo tiempo, de la mantención de su lengua, valores e ideología.

### 5.3. ORGANIZACIÓN SOCIAL

De acuerdo a los primeros testimonios de cronistas, la estructura social de los grupos de parentesco mapuche no estaba jerarquizada, y se basaba más en las características personales de la “cabeza” –*lonko*– que en factores genealógicos u otros más institucionalizados. Factores como la edad, la elocuencia y la prudencia eran, y aún son, características altamente apreciadas en los líderes mapuches. A diferencia de las sociedades andinas, el sistema social mapuche era predominantemente igualitario (vid. Ovalle, 1969, 107, Núñez de Pineda 1973, 71). El Padre Rosales (1877) lo resume en una sola frase: “cacique que no trabaja, no come”. Los cronistas (Ovalle ob. cit.) también describen otra institución, el *toki*, que al parecer era aquel guerrero de mayor prestigio que asumía un fuerte liderazgo en las campañas bélicas, pero cuyo poder terminaba en cuanto finalizaba el conflicto. Los *toki* cohesionaban a gran cantidad de grupos residenciales bajo su férrea autoridad, lo que explica los famosos “alzamientos” de regiones enteras, que hicieron fracasar las invasiones incaicas y españolas de sus territorios.

Este sistema demuestra la enorme eficacia de la resistencia mapuche. La fragmentación

del poder y su calidad difusa en épocas de paz impidieron el éxito de los planes de invasión y conquista de este pueblo, pues habría que haber sujetado a un sinnúmero de linajes que vivían muy dispersos, moviéndose en territorios defendidos por montañas, bosques y ríos infranqueables. La súbita aparición de *tokis* en momentos de guerra fue tan eficaz, que encendía las rebeliones indígenas en campañas muy exitosas y de tan vasto alcance, como aquélla de 1598 que destruyó todo el avance español en el sur de Chile. Terminado el conflicto, retomaban su vigencia las instituciones tradicionales, circunstancia que explica el fracaso de todo el sistema de parlamentos, que los europeos interpretaban como una falla ética del mapuche al no dar cumplimiento a los compromisos contraídos en estas aparatosas reuniones. Una opinión diferente respecto del período de La Frontera, que enfatiza las relaciones pacíficas entre indígenas y españoles, es la que sostienen Villalobos (1982) y Méndez (1982).

Durante la Colonia, las instituciones españolas manipularon el sistema de organización social mapuche en los territorios dominados. Reforzaron el poder del *lonko* transformándolo en cacique, una institución que muy poco tenía que ver con el sistema de poder tradicional de esta etnia, y que transformaba al que lo detentaba en un verdadero funcionario de la Corona (Guarda 1968 y Aldunate 1985 b). La República también trató de continuar con este mismo procedimiento. Al tomar posesión de los territorios mapuches en la segunda mitad del s. XIX, el gobierno trató de reforzar el sis-

tema de poder del cacique, otorgándole derechos a mayores extensiones de tierras o a la gratuita construcción de casas en sus propiedades.

Los mapuches son culturalmente reacios a conceder representación legítima a personas e instituciones, y la ausencia de este interlocutor válido ha probado, hasta ahora, ser un arma muy eficaz para mantener su vitalidad e independencia cultural, en contra de los intentos de manipularlos.

Tomás Melville (1976, 136 y sgts.) hace un análisis del sistema de valores mapuche asociado a las estructuras de poder. Subraya aquellos que tienen que ver con la independencia y la responsabilidad personales y señala que el estatus de autoridad no acompaña a categorías como edad, sexo, o condición, sino que al comportamiento de una persona. Esta explicación contribuye a entender la categoría de *ulmen*, que se refiere a un hombre exitoso y rico y que goza de gran prestigio en la sociedad mapuche.

Estimamos que el sistema de organización social, el poder y los valores asociados a ellos, son un punto neurálgico en el actual momento, en que la sociedad mapuche se enfrenta a las mayorías oficiales del país. La eficacia del sistema tradicional laxo e igualitario, tan funcional en otras épocas, hoy se enfrenta a la urgente necesidad de unión político-étnica de esta minoría, creando instituciones que la representen legítimamente ante la sociedad mayor. Es probable que la actual emergencia de líderes étnicos mapuches, con visión política, sea una respuesta optimista en este sentido.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDUNATE, Carlos  
1979 "Alonqueo -estudio de terratenencia en una comunidad mapuche (1906-1976)" en *Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile*, Ed. Kultrún, Santiago de Chile.
- 1982 "El indígena y La Frontera", en *Relaciones fronterizas*. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- 1985 "Reflexiones acerca de la platería mapuche", en *Platería araucana*, Museo Chileno de Arte Precolombino.
- 1985 b "El cacicazgo en el Reino de Chile", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 95, Santiago de Chile.
- 1989 "Estadio alfarero en el sur de Chile", en *Culturas de Chile: Prehistoria*. Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile.
- 1992 "Recolectores de los bosques templados del cono sur americano", en *Botánica indígena de Chile*, Editores C. Aldunate y C. Villagrán, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile.
- AUGUSTA, F. José de  
1966 *Diccionario araucano*, tomo I. Ed. Padre Las Casas, Chile.
- BIBAR, Jerónimo de  
(1558) *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de*

- Chile, Fondo José Toribio Medina, Santiago de Chile.
- BRAGG, Katherine  
1984 "Los conceptos lingüísticos de la división de espacio, tiempo y actividades en una comunidad pehuenche", en *Actas Jornada de Lengua y Literatura Mapuche*, Temuco, Chile.
- BRIONES, Ramón  
1905 *Glosario de colonización*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile.
- CASANOVA, Holdenis  
1987 *Las rebeliones araucanas del siglo XVII*. Ed. Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario, Temuco, Chile.
- CANALS FRAU, Salvador  
1946 "Expansion of the Araucanians in Argentina". En *Handbook of South American Indians*, vol. 2, J. H. Steward, Ed. Smithsonian Institution, Washington.
- CIDA  
1966 Chile: *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*. Santiago de Chile.
- CONGRESO NACIONAL  
1912 *Comisión Parlamentaria de Colonización*. Imprenta Universo, Santiago de Chile.
- COOPER, John  
1946 "The Araucanians", en *Handbook of South American Indians*, vol. 2 J. H. Steward, Ed. Smithsonian Institution, Washington.
- CHIZELLE G., L. Coronado y Z. SEGUEL  
1969 "Excavación de salvamento en la localidad de Chiguayante, Provincia de Concepción", en *Actas del V Congreso de Arqueología*, La Serena, Chile.
- DILLEHAY, Tom  
1976 "Observaciones y consideraciones sobre la prehistoria y la temprana época histórica de la Región Centro Sur de Chile". En *Estudios antropológicos sobre los mapuches de Chile S. Central*. Ed. Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile.
- DILLEHAY, Tom Y A. GORDON  
1979 "El simbolismo en el ornitomorfismo mapuche, la mujer casada y el Ketru Metawe", en *Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile*, Editorial Kultrún, Santiago (1982).
- DONOSO, J. Y F. VELASCO  
1970 *La propiedad austral*, Ed. ICIRA, Santiago de Chile.
- FARON, Louis C.  
1964 *Hawks of the Sun*, University of Pittsburg Press, Pittsburg.  
1969 *Los mapuches, su estructura social*. Ed. Instituto Indigenista Interamericano, México.
- FOERSTER, Rolf  
1980 "Estructura y funciones del parentesco mapuche: su pasado y presente". Tesis de Licenciatura, Escuela de Antropología, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- GAY, Claudio  
1865 "Agricultura". Tomo Segundo. Ed. *Historia física y política de Chile*, París, Francia.  
1844 "Documentos". Tomo Primero. En *Historia física y política de Chile*, París, Francia.
- GÓNGORA y MARMOLEJO, Alonso de  
(1575) *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575*. En Colección de Historiadores de Chile, tomo II, Santiago de Chile.
- GÓNGORA, Mario  
1974 "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (Siglos XVII a XIX)", en *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- GONZÁLEZ, Héctor y VALENZUELA, Rodrigo  
1979 "Recolección y consumo del piñón". En *Actas del VIII Congreso de Arqueología Chilena*. Ed. Kultrún, Santiago de Chile.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, A.  
(1614) *Desengaño y reparo de la Guerra de Chile*. Colección de Historiadores de Chile XVI, Santiago.
- GUARDA, Gabriel  
1968 "Los caciques Gobernadores de Toltén", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 78, año XXXV, Santiago de Chile.
- GUEVARA, Tomás  
1913 *Las últimas familias y costumbres araucanas*, Ed. Cervantes, Santiago de Chile.  
1908 *Psicología del pueblo araucano*. Ed. Cervantes, Santiago de Chile.
- HERRERA, A. de  
(s. XVII) *Historia general de los hechos de los castellanos de las Indias. Tierra Firme y del Mar Océano*, Ed. Real Academia de la Historia, Madrid, España.  
1956
- HILGER, Inez  
1957 *Araucanian Child Life and its Cultural Background*, Smithsonian Institution, Washington.  
1966 *Huenun Ñamku: An araucanian indian of the Andes remembers the past*, Ed. Norman Univ. of Oklahoma Press U.S.A.
- JARA, Álvaro  
1981 *Guerra y sociedad en Chile*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile.
- JOSEPH, CLAUDE  
1928 "La platería araucana", en *Anales de la Universidad de Chile*, 2ª Serie, Primer Semestre, Santiago de Chile.  
1931 "La vivienda araucana", en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile.
- LEIVA, ARTURO  
1883 "La 'araucanización' del caballo en los siglos XVI y XVII", en *Anales 1981-1982*, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- LÓPEZ, R. Jaime  
1990 *Terratenencia mapuche*, Tesis de Grado, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

- MARIÑO de LOBERA, Pedro  
(S. XVI) *Crónica del reino de Chile*,  
1960 en Biblioteca de Autores  
Españoles, Tomo CXXXI,  
Madrid, España.
- MASUDA, Shozo  
1986 "Las algas en la etnografía  
andina de ayer y hoy", en  
*Etnografía e historia del mun-  
do andino*, Universidad de  
Tokio, Tokio, Japón.
- 1988 "Algas y algueros en Chi-  
le". En *Recursos naturales  
andinos*, Universidad de  
Tokio, Tokio, Japón.
- MATTHEI, Óscar  
1986 "El género *Bromus L. (Poa-  
ceae)* en Chile", en *Gayana*,  
Bot. 43 (1-4). Univ. de Con-  
cepción. Concepción, Chi-  
le.
- MELVILLE, Tomás R.  
1976 "La naturaleza del poder  
social del mapuche con-  
temporáneo", en *Estudios  
antropológicos sobre los ma-  
puches contemporáneos de  
Chile sur-central*. Ed. Tom  
Dillehay, Pontificia Uni-  
versidad Católica de Chi-  
le, Santiago.
- MÉNDEZ, Luz María  
1982 "La organización de los  
parlamentos de indios en  
el siglo XVIII", en *Relacio-  
nes Fronterizas en la Arau-  
canía*. Ed. Universidad  
Católica de Chile, San-  
tiago.
- MENGHIN, Osvaldo  
1962 "Estudios de prehistoria  
araucana", en *Acta Prehis-  
tórica III-IV*. Buenos Aires,  
R. Argentina.
- MEGE, Pedro  
1990 *Arte Textil Mapuche*, Minis-  
terio de Educación-Museo  
Chileno de Arte Precolombi-  
no, Serie Patrimonio Cul-  
tural, N° 15, Santiago de  
Chile.
- MOESBACH, Ernesto W.  
1930 *Vida y costumbres de los in-  
dígenas araucanos en la se-  
gunda mitad del siglo XIX*,  
Santiago de Chile.
- 1992 *Botánica indígena de Chile*,  
C. Aldunate y C. Villagrán  
Ed., Editorial Andrés Be-  
llo, Santiago.
- MUÑOZ, Carlos  
1944 "Sobre la localidad tipo de  
*Bromus mango*". En *Agricul-  
tura Técnica*, Santiago de  
Chile.
- MOLINA, Juan I.  
1788 y *Compendio de la historia geo-  
gráfica natural y civil del rei-  
no de Chile*. Partes primera  
y segunda, Madrid, Espa-  
ña.
- MONTALDO, Patricio  
1974 "La bioecología de la Arau-  
caria araucana". En *Boletín*  
48, Instituto Forestal Lati-  
noamericano de Investiga-  
ción y Capacitación, Vene-  
zuela.
- NÚÑEZ DE PINEDA Y B., Fco.  
(1673) *Cautiverio feliz*. En Colec-  
ción de Historiadores de  
Chile, Santiago de Chile.
- 1863
- OCAÑA, Diego de  
(s. XVI) *Un viaje fascinante por la A-  
mérica hispana del siglo XVI*.  
1969 Studium Ed. Madrid, Es-  
paña.
- OVALLE, Alonso de  
(1646) *Histórica relación del reino de  
Chile*, Instituto de Literatu-  
ra Chilena. Santiago de  
Chile.
- 1969
- PHILIPPI, Rodulfo A.  
(1864) "Plantarum novarum Chi-  
1946 lensium". *Linnaea* 33.
- POEPPIG, Edouard  
(1835) *Un testigo en la alborada de  
Chile*, Ed. Zig-Zag, Santia-  
go de Chile.
- 1960
- QUINTANILLA, Víctor  
1983 "Biogeografía" *Geografía de  
Chile*, Tomo III. Ed. Institu-  
to Geográfico Militar, San-  
tiago de Chile.
- QUIROGA, Jerónimo de  
(1656) *Memoria de los sucesos de la  
1979 guerra de Chile*. Editorial  
Andrés Bello, Santiago de  
Chile.
- RECCIUS, Walter  
1985 "Evolución y caracteriza-  
ción de la platería araucana",  
en *Platería Araucana*,  
Museo Chileno de Arte  
Precolombino, Santiago de  
Chile.
- ROSALES, Diego de  
(1673) *Historia jeneral del reino de  
1877 Chile*, Valparaíso, Chile.
- SILVA, Fernando  
1962 *Tierras y pueblos de indios en  
el Reino de Chile*, Santiago,  
Chile.
- SMITH, REUEL  
(1819-21) *Los araucanos*, Imprenta  
1914 Universitaria, Santiago de  
Chile.
- SPALDING, Karen  
1974 *De indio a campesino: cam-  
bios en la estructura social del  
Perú colonial*, Editorial IEP,  
Lima, Perú.
- STUHLICK, Milán  
1971 "El estado actual de la so-  
ciedad mapuche", *Revista  
Stylo*, año VII, N° 11.
- 1974 *Rasgos de la sociedad mapu-  
che contemporánea*, Ed. Nue-  
va Universidad, Santiago.
- TREUTLER, Pablo  
1861 *La provincia de Valdivia i los  
araucanos*, Tomo I, Impren-  
ta Chilena, Santiago.
- UGENT, D., T. DILLEHAY  
y C. RAMÍREZ  
1987 "Potato remains from a  
Late Pleistocene Settlement  
in Southcentral Chile", en  
*Economic Botany*, 41 pp. 17-  
27 New York, U.S.A.
- URRUTIA, Francisco  
(Ms.) *La continuidad de la propie-  
dad raíz en una comunidad  
huilliche de Chiloé*. Manus-  
crito-borrador para una  
Tesis de Grado, en poder  
de C. Aldunate.
- VALDIVIA, Pedro de  
(1545-  
1552) *Cartas al emperador Carlos V*,  
en Colección de Historia-  
dores de Chile, Santiago de  
Chile.
- 1861
- VALDIVIA, P. L. de  
(1612) "Relación de lo que suce-  
dió en la jornada que hici-  
mos el Sr. Presidente Alonso  
de Ribera gobernador  
deste reyno y yo...", en  
*Historia Física y Política de  
Chile*, de Claudio Gay, Do-  
cumentos, Tomo Segundo,  
París, Francia.
- 1852
- VILLALOBOS, Sergio, C.  
ALDUNATE, H. ZAPATER, L. M.  
MÉNDEZ y C. BASCUÑÁN  
1982 *Relaciones fronterizas en la  
Araucanía*, Ed. Univ. Cató-  
lica de Chile, Santiago de  
Chile.

VILLALOBOS, Sergio  
1982 "Tres siglos de vida fronteriza", en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago.

VILLAGRÁN, Carolina, I. MEZA, E. SILVA y N. VERA  
1983 "Nombres folklóricos y usos de la flora de la isla de Quinchao, Chiloé", en *Publicación Ocasional N° 39*, Museo Nacional de Historia Natural, Santiago de Chile.

VIVAR, Gerónimo de  
(1558) *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*, Ed. Leopoldo Sáez G. Colloquium Verlag, Berlín.